UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 05 de noviembre de 2014

Señores
Barcos y Rodados

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 47/2014 RUBRO 360 para la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE", siendo adjudicada la siguiente empresa:

Barcos y Rodados: con RUC 80006671-5 con los ítems solicitados para la provisión de Combustible, por un monto total de Gs. 23.886.000 (Guaraníes Veinte y tres millones ochocientos ochenta y seis mil).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Notificación del Llamado de Provisión de Combustibles - UNICAN

Celia Dominguez <cdominguez@barcosyrodados.com.py>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

5 de noviembre de 2014, 10:45

Recibido.

Muchas gracias!

Ing. Celia Dominguez
Comercial | Barcos y Rodados S.A.
Ma. Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas
Edificio Rosa T - Complejo Barrail - Pisos: 5 - 6
Tel.: (595) 21 417 5140
Asunción - Paraguay